

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 28 de junio de 2022 sobre comunicación de los resultados de Monitorización de la Fase E1 (entrega de resultados de cultivos principalmente de invierno) de la Solicitud Única 2022/2023 de las ayudas de la PAC de recintos situados fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022081103)*

En virtud del punto décimo.- Controles por Monitorización de la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General, por la que se convocan las ayudas de pago básico, pago para las personas agricultoras que apliquen prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, pago suplementario para las personas que ostenten la condición de "joven agricultor/a", pago específico al algodón, régimen de "pequeños/as agricultores/as", pagos asociados a la superficie y a la ganadería, y los pagos establecidos en función del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Extremadura, derivados, especialmente, del Reglamento (UE) núm. 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, en lo que respecta a las medidas de desarrollo rural en el ámbito del sistema integrado, campaña 2022/2023, publicada en el DOE n.º 20, el pasado 31 de enero de 2022, "en 2022, en las comarcas agrarias situadas en las provincias de Badajoz y Cáceres se efectuarán controles mediante monitorización, para todas las ayudas directas y en las ayudas a la producción integrada en el cultivo del arroz, del tomate, del tabaco y en el mantenimiento a la producción ecológica de los cultivos herbáceos en secano, en aplicación del Reglamento de ejecución (UE) 2018/746 de la Comisión de 18 de mayo de 2018, por la que se modifica el Reglamento de ejecución (UE) 809/2014 en lo que respecta a la modificación de las solicitudes únicas y solicitudes de pago y a los controles", se informa que ya están disponibles los resultados de la Fase E1 (entrega de resultados de los cultivos de invierno, principalmente. Se analizan y se entregan todos los cultivos, de tal manera que las anomalías detectadas en cultivos de verano detectables en esas fechas, también serán comunicadas en esta entrega.)

En la Fase E1 se enviaron a la Plataforma de Monitorización aquellas solicitudes únicas que se registraron hasta el pasado día 11 de mayo a las 22:00 horas. Las solicitudes que se registraron posteriormente serán enviadas a la Plataforma en las siguientes Fases.

A los referidos resultados provisionales de la Monitorización se podrá acceder desde el Portal del Ciudadano de SGA a través del enlace <https://sga.juntaex.ex/SgaGpi> , Campaña 2022, en la ruta Consulta de Expediente-Expedientes de Solicitud Única, apartados Datos Adicionales-Información Adicional-Monitorización, accediendo a dicho Portal con el usuario y clave o con certificado digital o a través de las entidades colaboradoras autorizadas por los interesados.



La relación de los expedientes que en la Fase E1 han tenido como resultado alguna incidencia (Semáforo Amarillo o Rojo) se encuentra en el anexo de este anuncio.

Podrán subsanar las incidencias, presentando alegaciones a la solicitud única, con motivo "5.- Modificaciones por Monitorización", a través del Portal del Ciudadano de SGA, hasta el 31 de agosto.

En caso de que se ratifiquen en lo declarado en sus solicitudes únicas, podrán presentar las pruebas (fotografías georreferenciadas) que estimen oportuno, realizando una alegación a la solicitud única, con motivo "8.- Documentación para la Monitorización, a través del Portal del Ciudadano de SGA, en el mismo plazo expresado en el punto anterior.

Esta publicación sólo se refiere a incidencias en los recintos ubicados fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura y complementa al Anuncio de 8 de junio de 2022, publicado en el DOE n.º 114, el pasado 15 de junio de 2022.

Mérida, 28 de junio de 2022. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.

**ANEXO****EXPEDIENTES DE RECINTOS DE FUERA DE EXTREMADURA CON  
INCIDENCIAS EN LA FASE E1 DE MONITORIZACIÓN 2022**

<b>Expediente</b>	<b>NIF</b>
11041535	03790528J
11012330	04150729B
11047340	04194984Z
11025485	05634237L
11042048	06525383F
11006032	06972140N
11042185	07449212H
11005053	08681842D
11034007	08790906F
11011986	08882251L
11043453	17713805X
11033669	26194555Q
11040152	30205378F
11039270	30206777A
11016582	30210305N
11042738	30517598W
11036802	45746221A
11045066	52086639B
11036960	53571211W
11039494	53739224T
11033100	70635997F
11045630	70641054G
11033587	76018540K
11033934	76189675J
11034526	76241921A
11034606	79265350J
11041653	80045081K
11047400	A80647183
11035408	B06351183



<b>Expediente</b>	<b>NIF</b>
11045031	B06915383
11004018	B10481943
11042534	B40594293
11004293	B41088170
11045019	B45293073
11033491	B45311883
11041877	B45752631
11044719	B45775822
11019485	B79000832
11041446	B80419393
11034880	B81960536
11041613	B85088383
11023649	B85648848
11038670	B87656195
11017002	B91805689
11028225	E06561906
11031859	G14494447
11047688	G45411097

• • •

